



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DELEGACIÓN EN LOJA

RESOLUCION No.05.DSCL. 045

**VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS EN LOJA**

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de **LOJAHABITAR CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Loja, el 23 de marzo del 2005.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03252 de 7 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **LOJAHABITAR CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Cantón Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Cantón Loja inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

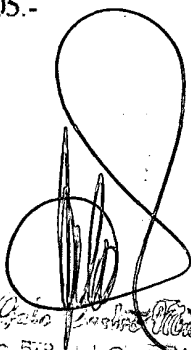
Comuníquese.- **DADA y firmada en el Cantón Loja, el 29 de marzo del 2005**

Dr. Vinicio Sarmiento-Bustamante

LG/fmm



Doctor Galo Castro Muñoz, NOTARIO PUBLICO QUINTO CANTONAL DE LOJA, DOY FE:
Dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor Doctor Vinicio Sarmiento Bustamante,
DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LOJA, en su Resolución
número 05.DSCL.045, de fecha 29 de marzo del 2005, procedo a sentar razón de esta Resolución, al
margen de la matriz correspondiente, en donde se aprueba la constitución de la compañía
"LOJAHABITAR CIA LTDA".- Particular del cual dejo constancia para los fines consiguientes.-
Loja, 31 de MARZO del 2005.-

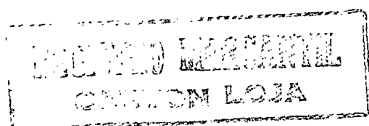

 Dr. Galo Castro Muñoz
Notario 5to del Cantón Loja

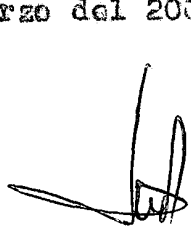


REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aproratoria que antecede en el RE-
GISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2005, bajo la partida No. 154, y ane-
xada en el repertorio con el No. 756, juntamente con la Escritu-
ra Pública de Constitución de la Compañía LOJAHABITAR CIA.LTDA.,
celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Loja, de fecha 23 de -
marzo del 2005.

Loja, 31 de marzo del 2005.




Dr. Félix D. Linares Paladines
REGISTRADURIA MERCANTIL
CANTON LOJA